

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

Diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. Reorganización empresarial.

Demandante: Luis Santana García González.

Demandado: Acreedores varios.

Rad. 73168-31-03-001-2009-00027-00

Como quiera que ya fueron remitidas las piezas contentivas del proceso de reorganización empresarial de la referencia, **requiérase** a la promotora designada, para que dentro del término de **cinco (5) días**, siguientes a la notificación de esta decisión, informe las resultas de su gestión o manifieste las actuaciones adelantas frente al incumplimiento del acuerdo.

NOTIFÍQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral - Tolima

11 de mayo de 2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 053

Feriado. _____

Secretaría _____

